

**RESOLUCIÓN NO.005
(20 de abril de 2020)****"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA ASISTENCIA
DE LOS HONORABLES CONCEJALES DE SAN GIL, A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 100-33-050-2020"**

El Presidente del Concejo Municipal de San Gil – Santander, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las conferidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

- a. Que, el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la Asistencia y llamado a lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias y Extraordinarias.
- b. Que el honorable Concejo Municipal de San Gil, fue citado a sesiones extra-ordinarias mediante Decreto 100-33-050-2020, a realizarse durante los días del 14 al 21 de enero de 2020.
- c. Que, el honorable Concejo Municipal de San Gil cumplió a cabalidad la asistencia a sesiones extraordinarias convocadas y que se hace necesario efectuar el correspondiente reconocimiento a su asistencia para la cancelación de honorarios.
- d. Que, durante el periodo de sesiones extraordinarias convocadas, se realizaron en total 4 sesiones.
- e. Que, en virtud de lo anterior la Secretaria General del Concejo de San Gil, procederá a liquidar los honorarios causados por asistencia comprobada de los honorables concejales.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la asistencia de los Honorables Concejales de San Gil a las sesiones Extra-ordinarias realizadas del 14 al 20 de enero de 2020, así:

Nro.	Nombre Honorable Concejal	Total sesiones a pagar
1	CIRO ALFONSO MORENO SILVA	4
2	HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ	4
3	EDISON RANGEL GUERRERO	4
4	OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO	4



5	CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS	3
6	JULIAN CAMILO VILLAR CHACON	4
7	LINA MARIA BARRERA RUEDA	1
8	ALVARO BUENO TAPIAS	4
9	JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ	4
10	JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ	4
11	RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA	4
12	JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS	4
13	PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA	4

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar el pago a los Honorables Concejales por la Asistencia a Sesiones Extra-ordinarias, con la transferencia correspondiente al mes de Enero de 2020 que hace la Secretaría de Hacienda al Concejo Municipal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los veinte (20) días del mes de enero, del año dos mil veinte (2.020)


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria